

CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo-Valle, 06 de octubre de 2022. A despacho de la señora juez, con el memorial aportado por la curadora ad-litem designada en este asunto. Provea usted.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
Roldanillo, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2019-00150-00
Referencia: Ejecutivo Singular
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandados: Arnulfo Alfonso Quintero
María Versey Patiño
Auto: 1769

Con relación al memorial arrimado por la curadora ad-litem de la demandada María Versey Patiño en el que informa sobre el pago de los gastos de curaduría, se ordenará agregarlo al expediente para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ



Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef42e50a30ee9070bb671270cc48df77ffae01a55dbbf10a859d846f34477d9**

Documento generado en 06/10/2022 05:49:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>